

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

21630 *Resolución de 14 de octubre de 2025, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 346/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera.*

Ante la Sección 1.^a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 346/2025, contra la Resolución del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, de fecha 2 de junio de 2025, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo del Tribunal Calificador Único publicado el 11 de noviembre de 2025, por el que se publican las listas definitivas con resolución de alegaciones reflejadas en su puntuación final y contra la Resolución del Tribunal Calificador Único, de fecha 17 de diciembre de 2024, por la que se acuerda publicar los listados finales de las personas aspirantes que superan y no superan el proceso selectivo al Cuerpo de Auxilio Judicial, convocado por la Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo extraordinario para acceso por el sistema general de acceso libre, a los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, por el sistema de concurso de méritos derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 14 de octubre de 2025.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé.